



NUEVA ALCARRIA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

se publica los sábados

DIRECCIÓN:
Torres, núm. 2 - Teléf. 119

ADMINISTRACION:
Alfonso Martín, número 1

PRECIOS de SUSCRIPCION

Un trimestre.....	3 Pesetas.
Un año.....	12 —
Fuera de la capital, un año.....	14 —
Número atrasado.....	25 Cts.

Precio del número 20 cts.

La misión de educar

Por Enrique Nin

En el año 1927 escribí un artículo en el periódico la «Nación», de Madrid, sobre el tema que encabeza estas mal trazadas líneas. Preocupados por equivocadas interpretaciones acerca de la educación, afirmábamos que la tarea de educar compete, además de al Maestro, a los padres, a los Sacerdotes y a la sociedad en general. Pretender, según exigencia absurda, que sea el Maestro la única persona que eduque al niño es un vano deseo, aunque el profesor reúna las mayores virtudes. Al Maestro hay que ayudarle complementando su benéfica acción, pues de nada sirven cinco o seis horas de clase—o de convivencia con el Preceptor—si el niño llega a su casa y oye hablar mal, si ve el mal ejemplo en la calle y por añadidura no recibe instrucción religiosa.

En el Arte o Ciencia de la educación, dificultado por naturaleza, conviene tener presente y no olvidarlo, que al niño se le forma constantemente y más fuera de la Escuela que dentro de ella, aunque esto parezca paradójico. Desgraciadamente el ambiente—fatal e inexorable—influye de modo extraordinario sobre el espíritu del niño y nosotros, los mayores, no queremos ver esto; delante de los niños murmuramos de nuestros semejantes, nos embriagamos y realizamos acciones censurables, que ellos ven y aprenden para luego practicarlas. Y toda esta serie continuada de malos ejemplos, tan influyentes como perniciosos, pretendemos que el Maestro en su diaria labor escolar deseché y aleje del espíritu de los niños.

Hácese preciso, pues, que la sociedad entera piense en este problema, más hondo de lo que muchos creen, y de excepcional importancia. Todos los ciudadanos somos Maestros de la infancia, de esa juventud que nace y se ofrece a nosotros como materia flexible y modelable, en la que tenemos todas nuestras más halagadoras esperanzas. Los mayores, gastados ya en la vida, con el lastre de generaciones pasadas llenas de imperfecciones, anhelamos una humanidad más perfecta mirando a la niñez. La herencia maldita de vicios y defectos ancestrales nos hace incapaces de arrojar por la borda todo cuanto nos perjudica, más, sin embargo, deseamos intensamente que las nuevas generaciones nos superen, que florezca esa juventud, pero sólo con el esfuerzo único del Maestro al que atribuimos de modo exclusivo la función educadora.

No existe criterio más erróneo, ni ignorancia más supina, que la de los que así razonan. Abandonados en el estudio de problema de tanta transcendencia, esperamos que el Maestro realice el milagro de darnos una juventud nueva, sin sacrificio alguno por nuestra parte, ni molestias para nuestra comodidad.

Urge, por tanto, la meditación y el esfuerzo. ¿Interesa una juventud educada?
Pues, ayudemos al Maestro.

Decreto de 12 de Junio de 1940, por el que se acuerda la no beligerancia de España en el actual conflicto

El «Boletín Oficial del Estado» ha publicado el siguiente decreto:

«Artículo único. Se hace público el siguiente acuerdo del Consejo de ministros:

Extendida la lucha al Mediterráneo por la entrada de Italia en guerra con Francia e Inglaterra, el Gobierno ha acordado la no beligerancia de España en el Conflicto.

Dado en el Pardo, a 12 de junio de 1940.—Francisco Franco. El ministro de Asuntos exteriores, Juan Beigbeder Atienza.»

A España le falta un pilar...

Si yo fuera maestro, enseñaría a los niños en la escuela:

España limita al Norte con el cantábrico y los Pirineos, al Este con el Mediterráneo, al Oeste con el Atlántico y Portugal y al Sur con la «vergüenza de Gibraltar». Vergüenza, porque sonroja el rostro y escuece el alma pensar que, sin ninguna razón histórica ni geográfica, un girón de nuestro mapa, un pedazo entrañable de nuestro suelo, se cubre con el pabellón de una Potencia extranjera que, en este caso, como en otros muchos de su turbio pasado, más que a la enseña simbólica del Imperio se asemeja a la bandera rapaz que ondeó en abordajes corsarios y en empresas de piratería.

Vergüenza, porque sin ninguna justificación, sin derecho que lo abone ni título que lo legitime, hemos de estar y pasar por el hecho humillante de soportar en nuestra propia Patria una frontera y una amenaza que nos coloca en la situación vejatoria de las colonias, donde el invasor impone vetos sin límites, y cobra portazgos como en país sujeto a su yugo ominoso.

Vergüenza, en fin, por que una de las exigencias mínima, de las garantías de vida de una nación es el dominio de sus costas y la libertad absoluta de sus mares. Y ni una cosa ni otra son posibles, mientras subsista el despojo incalificable de Gibraltar, padrón de ignominia, baldón de oprobio, para todos los españoles que aún no han perdido el pulso de la patria, la fe en sus destinos, el amor a la historia y el sentimiento de su dignidad en el concierto universal.

¿Quién sería capaz de tolerar en su hogar la intromisión de un extraño que, violando la autoridad y el sagrado de la casa, se aposentara en ella, hiciera y deshiciera, dictara órdenes e impusiera prohibiciones, bajo la coacción de la fuerza bruta?

Juventudes de España. Soldados de la Falange. Vosotros que vistéis la luz bajo el cielo de nuestra Patria y os encontráis con ese hecho consumado, que no han sabido o que no han querido vindicar ni restaurar generaciones de castrados y de cobardes, tenéis el deber de redimir al país de ese ludibrio. Sólo vosotros sois dignos y capaces de esta empresa, que se os ofrece como primera exigencia en el triple gesto de vuestras consignas.

Si yo fuera maestro, enseñaría a los niños en la escuela, que no serán nunca hombres ni dignos de llamarse españoles, mientras el mapa de la Patria continúe limitando al Sur con la vergüenza de un pedazo de tierra española irredenta en las manos rapaces del extranjero.

(De «Arriba», 24-6-35).

Las personas de buen gusto beben
MANZANILLA La Gitana

Problema urgente

Una de las necesidades más apremiantes que de una manera trágica se dejan sentir en esta Capital, es la falta de viviendas con un mínimum de condiciones higiénicas para ser habitadas.

Esta falta de viviendas obliga a la Fiscalía a transigir y no clausurar muchas de ellas para no crear un problema más difícil que el que se trata de resolver; pero esta tolerancia tendrá su límite el día que las autoridades locales dispongan de dinero para poder resolverlas y no lo hagan.

Llegado este momento y creyendo que uno de los problemas de más urgente realización es el que queda expuesto, sin temor a provocar conflictos que pueden evitarse, se clausurarán todas las viviendas que a juicio de los técnicos de la Fiscalía no reúnan condiciones higiénicas ni sean susceptibles de sufrir una corrección capaz de albergar seres humanos, que tienen derecho a un mínimum de consideraciones.

Alrededor de este problema fundamental giran otros que tampoco pueden corregirse mientras no sea resuelto el primero.

Si en esta Capital existieran viviendas con condiciones en la cuantía que exige su población actual, se evitaría algún abuso de los actuales propietarios que, sin ningún género de consideraciones, han elevado las rentas más de lo que debían.

Me consta que nuestro ilustre, querido y enérgico Gobernador civil, ha intentado evitar que muchos funcionarios de esta Capital tengan su residencia en Madrid, a donde se trasladan tan pronto como sus deberes oficiales se lo permiten, con el consiguiente perjuicio para la misma, pero bien a su pesar, tiene que transigir con la alegación que hacen de no encontrar casa en Guadalajara.

El día que esta razón no pueda alegarse, si tenemos la suerte de que continúe entre nosotros el Excmo. Sr. D. José M.^a Sentís como primera autoridad de la provincia, yo os aseguro que los funcionarios de esta Capital que residen en Madrid, donde se dejan el importe de los sueldos que cobran en Guadalajara, tendrán que vivir aquí o dejar sus cargos al que viva entre nosotros.

Sr. Alcalde de esta Capital: Si como es de esperar, porque lo impone la necesidad, se consigue el empréstito a que el Ayuntamiento se ve obligado a recurrir, no olvide que una de las necesidades más apremiantes es la construcción de una barriada o grupo importante de casas capaces de albergar familias de la clase media.

De no atender esta necesidad, con la premura que las circunstancias exigen, se verá en un conflicto de difícil solución el día que la Fiscalía Delegada de la Vivienda, cumpliendo con su deber, clausure las casas que lo merecen por sus pésimas condiciones higiénicas.

Luis MUÑOZ.
Fiscal Delegado de la Vivienda.

Vea nuestra Sección de anuncios breves

Hechos execrables

Nos llegan noticias que personas desprovistas del más elemental decoro y ciudadanía, dedicanse, de noche, a la incalificable tarea de arrancar las plantas de los nuevos jardines del paseo de Calvo Sotelo.

Estos inconcebibles actos, cuya represión enérgica anuncia nuestro Gobernador en una Circular que hoy publicamos, constituyen un exponente más de la sensatez y cordura de quienes los ejecutan.

No hace mucho tiempo que nuestra primera autoridad se condolia en estas páginas de ciertos hechos callejeros que rebajaban el nivel de cultura de la ciudad y a los límites propios del villorrio más apartado; y en aquella ocasión dijimos, que actos tales carecían de justificación en los momentos en que aspiramos a ser modelos de educación y orden. Hoy, ante el hecho brutal que comentamos, repetimos aquellas palabras, pidiendo una sanción inexorable para los salvajes autores de esas extralimitaciones que tanto dañan el prestigio de esta noble Guadalajara.

Garaje TABERNE S. L.
Estación de servicio. Garaje
Reparaciones generales
Engrase a presión

●
Lavado. Carga baterías. Repuestos y accesorios.

Ingeniero Mariño, 27. Teléfono 38.
GUADALAJARA

A nuestros colaboradores:

La Dirección de NUEVA ALCARRIA pone en conocimiento de cuantas personas nos dispensan el honor de remitirnos originales, que, debido a las conocidas causas de reducción del papel, nos vemos obligados a prescindir de artículos literarios y si a publicar con preferencia notas y noticias de interés general. Al mismo tiempo, rogamos a todos se nos envíen sumamente extractadas; y como disponemos de poco espacio, se ha establecido un turno cronológico para la publicación de las mismas, que no alteraremos de ningún modo, para evitar quejas de colaboradores, a los que agradecemos muy de veras la ayuda que nos siguen desinteresadamente prestando.

Idéntico ruego hacemos a nuestros corresponsales de la provincia.

Casa Daniel

(ANTES BAR GAMO)

COMIDAS A LA CARTA
CERVEZAS Y APERITIVOS - CAFÉ Y LICORES
VINOS DE MARCA Y BOCADILLOS

Miguel Fluiters, 24
(Esquina a Santa Clara)

Bazar DEHESA

Objetos para regalo
Imágenes Religiosas.
Aparatos de Radio.
Precios económicos

Miguel Fluiters, 14. Guadalajara

"EL HENARES" GRANJA AVICOLA

FRANCISCO ARITIO, G. (Frente al molino del puente)

Venta de huevos de incubar de las razas LEGHORN BLANCA, CASTELLANA NEGRA y PATO COMUN.
Conejos reproductores y CHINCHILLA BLANCO GIGANTE.

BAR RESTAURANT Soriano

COMIDAS A LA CARTA
APERITIVOS
VINOS Y CERVEZAS DE LAS MEJORES MARCAS

Enrique B. Chavarri, 4

Bodegas Sobrino

DR. BENITO HERNANDO,

12

TELEFONO 115.

GUADALAJARA

Quina, 4'40. Mistela, 3'20

Vermout, 2'70

Solera oro, 3'20

Dulce especial, 3'80

Vinos finos de mesa. Por mayor y detall

Café-Bar Español

Antes PALACE-HOTEL
TOTALMENTE REFORMADO

LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

SECCION MEDICA

Hospital Provincial "Ortiz de Zárate"

Habilitación

Se ruega a los compañeros que cuando se dirijan al Colegio para tratar de asuntos de Habilitación o Tesorería lo hagan constar así, no tratando en dichos escritos más que de los asuntos relacionados con las mismas.

Sección de Socorros

Se pone en conocimiento de todas las Viudas, de los compañeros fallecidos desde el comienzo del Glorioso Movimiento, que pertenecían la Sección de Socorros se dirijan a este Colegio en solicitud, acompañado de los

Balance al día 31 de Mayo de 1940

CUENTAS	SUMAS		SALDOS	
	DEBE	HABER	DEBE	HABER
3 Recibos Colegio	5.490,00	460,00	5.030,00	
5 Mobiliario	1.200,00		1.200,00	
8 Fondo Social		4.306,35		4.306,35
9 Consejo Colegios		4.050,50		4.050,50
12 Patronato Huérfanos	457,50	3.221,27		2.763,77
15 Recibos Previsión	23.381,80	4.276,30	19.105,50	
16 Previsión Médica	12.033,26	35.334,35		23.301,09
17 Adelantos Previsión	185,70	771,70		586,00
18 Fondo de Socorros		8.100,00		8.100,00
20 Recibos Socorros	5.040,00	1.380,00	3.660,00	
22 Médicos Cta. Efectos	2.847,30	1.148,75	1.698,55	
26 Banco Español de Crédito	8.731,90		8.731,90	
29 Cuotas Colegio		5.490,00		5.490,00
34 Caja	25.239,97	17.367,26	7.872,71	
35 Efectos	11.200,85	7.395,05	3.805,80	
36 Partícipes	1.279,00	3.973,50		2.694,50
37 Ganancias y Pérdidas	72,00	3.653,25		3.581,25
38 G. Generales	3.769,00		3.769,00	
	100.928,28	100.928,28	52.872,46	52.571,46

justificantes de la defunción y del derecho a percibir el Socorro.

Colegio Oficial de Médicos

Oposiciones

El día 4 del actual tuvieron lugar las oposiciones, de oposición para proveer las plazas de médicos de este Hospital, habiendo sido propuesto por el tribunal los Sres. Gonzalez Sánchez y Garcia Carrasco.

Curso de enfermeras

El día 10 del actual dió comienzo en este Hospital el curso para enfermeras, habiéndose inscrito 24 alumnas.

San Bernardino, Mercería.
San Bernardino, Novedades.
San Bernardino, Géneros de punto.
San Bernardino, Paquetería.
San Bernardino, Confecciones.
San Bernardino, Velos y Mantos.
San Bernardino, Artículos 1.ª Comunión.
San Bernardino, Juguetes.
San Bernardino, Artículos para viaje.
San Bernardino, Mil artículos más.

Generalísimo Franco, 8

Teléfono número 2.

GUADALAJARA

Se prohíbe la propaganda de los países beligerantes

Orden del ministerio de la Gobernación

El «Boletín Oficial del Estado» publicará hoy la siguiente orden:

«De una parte la interpretación cada día más amplia y relajada de las indicaciones de carácter verbal u oficioso que se han transmitido a las Oficinas de Prensa de las Embajadas y, de otra parte, el afán de las representaciones de los países en lucha de difundir entre el pueblo español noticias, informaciones y comentarios favorables a sus respectivos puntos de vista, han provocado una auténtica lucha de propaganda o «guerra del papel» que, si desde el punto de vista de los países interesados pueden ser considerada como una expresión de sus sentimientos patrióticos desde el punto de vista del Estado español ante el conflicto, tiene que ser rechazada en absoluto. En mérito de cuanto antecede, este Ministerio ha dispuesto:

Artículo 1.º Por las autoridades correspondientes se procederá a la clausura de los locales en que con el nombre de salón de lectura, biblioteca y otro similar, se realice propaganda de los países beligerantes por medios orales o escritos, o facilitando libros, notas, impresos, folletos, documentos, etc.

Art. 2.º Queda prohibida la impresión, aunque sea por multicopista, de boletines informativos, aun en el supuesto de que estén redactados con la máxima objetividad. No obstante, las Oficinas de Prensa de las Embajadas podrán seguir redactando, siempre que sean exclusivamente enviados a las autoridades del Gobierno y a los Mandos nacionales del Partido.

Art. 3.º Sin la previa autorización que disponen las leyes vigentes no podrán repartirse públicamente, ni adomicilio, impresos o folletos del carácter de los que se citan en el artículo anterior.

Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de junio de 1940.—Ramón Serrano Súñer.

Excmos. Sres. Subsecretarios de la Gobernación y de Prensa y Propaganda, director general de Seguridad y gobernadores civiles».

Aviso de la Comisaría de Investigación y Vigilancia

Se advierte a los que no hayan cumplido la Circular del Gobierno Civil de esta Capital, publicada en el B. O. de 23 de Mayo último, sobre los no residentes en ésta antes del 18 de Julio de 1936, que se fija como último plazo para la presentación hasta el día 30 del corriente, pasado el cual se procederá contra los infractores.

Los propietarios o administradores de inmuebles pasarán a la Comisaría de Investigación y Vigilancia nota de los inquilinos que tengan residentes después de Julio de 1936; la misma obligación tienen los jefes de Empresas o patronos con respecto a sus obreros de remitir la relación de éstos, estando obligados los primeros a exigir el recibo de la Comisaría a los inquilinos cuando les presenten el recibo del alquiler mensual, y los segundos, exigirles también el recibo de Comisaría en el momento de pagarles sus haberes.

NOTICIAS

Con carácter irrevocable y alegando varias causas, ha dimitido el cargo de presidente de la Sección de Guadalajara nuestro Cronista provincial Dr. Layna Serrano, cuyos trabajos por encauzar las Casas Regionales en el sentido de hacerlas beneficiosas para el país son de todos bien conocidos, así como el entusiasmo y buena voluntad que siempre puso al servicio de esta tierra.

Ayer tuvo lugar en el Teatro Liceo la anunciada velada de la «La Farándula». Se puso en escena «El Perro Chico», interpretándose después un bailable de Chopín y el coro de las horchateras valencianas.

El Teatro completamente lleno ovacionó con todo entusiasmo a los notables artistas y a la orquesta.

Por falta de espacio sentimos no poder dedicar la extensión que merece este nuevo éxito de La Farándula, que hoy repite tarde y noche, la mencionada velada.

BODA.—En la Iglesia Parroquial de San Nicolás han contraído matrimonio esta mañana la Srta. María Justel y D. José Carrión. Apesar del luto de la novia asistieron amigos íntimos a la ceremonia.

Deseamos a los contrayentes todo género de felicidades.

El cobrador de Teléfonos nos interesa que, por el presente, expresemos su agradecimiento

Si quiere usted ir elegante

Visite esta casa:

F. Ortego Saboya

Sastre de militar y paisano.

Especialidad en trajes para señora

Admite géneros para su confección.

Benito Hernando, núm. 12.
GUADALAJARA

CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe. Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida. SECCION DE PERFUMERIA. Exposición permanente en sus escaparates. Miguel Fluiters, 23. Tel. 254

Cemento Valderrivas

Ferretería TABERNE

GUADALAJARA

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor (Casa Fundada en 1907)
Agustín García Manzano
Plaza de José Antonio, 14
y
Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.
Teléfono número 64
GUADALAJARA

HOSPEDAJES

AGENCIA UNION

Facilita hospedajes completos y habitaciones para dormir.

La inscripción en nuestros libros de las camas disponibles para alquilar, es gratuita.

UNION:
Calle Benito Hernando, 14, bajo
LIBRERÍA

¡Labradores!

Asegurad vuestras cosechas en "PLUS ULTRA" SEGUROS GENERALES Sub-INSPECTOR en Guadalajara: EDUARDO SANZ. Calle Torres, núm. 2

al Profesorado de la Academia de Infantería por la devolución de una cartera que se le había perdido y que contenía 390 pesetas.

Espectáculos

Teatro Liceo

El domingo, a las 5'30, 7'30 y 10'45, se proyectará en este local la bonita comedia de Jacinto Benavente, adaptada a la pantalla, «¡No Quiero!... ¡No Quiero!», interpretada por Enrique Soler, Roma Taenk, Carmen Lara, Fred Galianay Enrique Quitar, apta para menores.

El martes, se proyectará la bonita película de Artistas Eilms, «Rayo de Sol», hablada en español, interpretada por Annabella y Gustar Frohlich.

El jueves, una película de domingo a precios de laborables, se proyectará la formidable película, «El Baile del Metropól», interpretada por Heinrich George, Heinz von Cleve y Hilde Weissner.

Cine Imperio

Domingo, 16, «13 sillas»; por Heinz Rühmann y Hans Moser

Martes, 18, «Shanghai», en español; por Loretta Young, Charles Boyer y Warner Oland.

Jueves, 20, «Vuelo en tormenta»; por Willy Fritsch, Olga Tschachowa y Jutta Freybe.



Acete Brujo
Contra todos los PARÁSITOS. No mancha

Comisión de reincorporación de los combatientes al trabajo

Aviso a los patronos y empresas.—Nota de la Comisión provincial de Reincorporación de Combatientes al Trabajo:

«Para el exacto cumplimiento de la Orden de 27 de Mayo de 1940 del Ministerio de Trabajo, se advierte a todos los patronos y empresas de la provincia lo siguiente:

1.º Las relaciones de vacantes a que se refiere el artículo primero de dicha Orden publicada en el Boletín Oficial del Estado número 152 y en el de la provincia correspondiente al día 7 del actual número 137, se remitirán a esta Comisión provincial de Reincorporación de Combatientes al trabajo (Palacio de la Exma. Diputación provincial) en el plazo señalado, por medio de declaraciones juradas y bajo la responsabilidad directa de los patronos.

2.º Únicamente por mediación de las oficinas Locales de Colocación obrera, y a propuesta de las Comisiones provinciales de reincorporación de los Combatientes al Trabajo, deberán dirigirse, en lo sucesivo, las demandas del ochenta por ciento de los obreros o empleados que necesitaren para proveer o cubrir las vacantes en la plantilla de su personal, de acuerdo con el Decreto de 25 de Agosto de 1939. No estando por consiguiente las empresas o patronos obligados a obedecer las sugerencias que les hiciere cualquier organismo que no dependa del Servicio de Reincorporación de los Combatientes al Trabajo, el cual está representado en todas las provincias por sus respectivas Comisiones presididas por un Jefe militar, y es el único designado específicamente por nuestro invicto Caudillo para el exacto cumplimiento de esta misión».

CURIOSIDADES

Los partes rojos los redactaba un francés o los partes francees los redactaba un rojo.

Los aliados tiraron una moneda al aire para ver si podían adivinar el resultado de la guerra. Nosotros aseguramos que les ha salido «cara».

RARO.

SI TANGER no fuera nuestro, si Tánger fuera de otra nación, tendríamos, además de un GIBRALTAR en casa, otro Gibraltar enfrente. - (Vázquez de Mella.-1915.)

El 14 de Junio de 1940 las mehalas jalifianas ocupan Tánger

El Excelentísimo Sr. Gobernador Civil a S. E. el Jefe del Estado.—Madrid.

«Ruego eleve S. E. el Jefe del Estado, la felicitación más entusiasta y firme adhesión de esta Provincia que en grandiosa manifestación le aclamó y vitoreó con fervorosa devoción con motivo ocupación Tánger». Salúdole.

Gobernador Civil, a Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación. Madrid.

«Después de grandiosa manifestación en la que se aclamó y vitoreó fervorosamente al Glorioso Caudillo, elevo a V. E. y Gobierno, en nombre de esta provincia y mío propio, la felicitación más respetuosa y entusiasta por ocupación Tánger, con mi adhesión más leal y sincera». Salúdole.

Nombramiento de Alcalde.

Por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, han sido nombrados Alcaldes, de Cobeta, Ramón Garicoche Medina; de Algora, Marcos Relaño Laina, y de Torija, Gonzalo Padín Bonacho.

Multa.

Ha sido impuesta una multa de 250 pesetas a D. Eusebio Maestre, médico oculista, por no guardar la debida corrección, exigible a todos los ciudadanos, al hablar por teléfono, pronunciando frases que desdican de la categoría social de la persona multada, e intolerable cuando el interlocutor es un Jefe del Glorioso Ejército Nacional.

Menores.

Son frecuentes los casos de moral abandono de los menores por parte de sus padres o tutores, que si bien atienden a su crecimiento físico, por su proceder parecen ignorar el deber ante Dios y la Patria de educarles moralmente con arreglo a disposiciones del Estado inspiradas después de la Gloriosa Cruzada en la ley Divina.

Las frecuentes blasfemias, delitos contra la propiedad, desobediencia a los Agentes de la Autoridad, daños causados en los jardines de la Capital, molestias a los transeuntes, alborotos callejeros, etc. constituyen un índice que desgraciadamente coloca a muy bajo nivel la cultura y educación del menor en esta Provincia, de lo que son responsables los padres y tutores de los mismos.

A estos últimos me dirijo por medio de esta Circular en el sentido de que exigiré y haré efectiva con la máxima energía la responsabilidad a que haya lugar en los casos que por abandono de este deber ineludible y que como todos es correlativo de derechos que tengo la obligación de salvaguardar, se me denuncien faltas cometidas por los mencionados menores.

A los Alcaldes y Agentes de mi Autoridad encarezco la más estrecha vigilancia de los mismos, debiendo evitar con la máxima corrección, pero con no menos energía, sus extralimitaciones, denunciándome cuantos abusos de todo orden cometan a fin de sancionar severamente a sus padres y tutores.

Guadalajara, 12 de Junio de 1940.—El Gobernador Civil, José María Sentís.

Café, Bares y Espectáculos Públicos

A partir del próximo día 15 y hasta nueva orden, las horas de cierre por la noche de los

NOTA OFICIOSA

«Con objeto de garantizar la neutralidad de la zona y ciudad de Tánger, el Gobierno español ha resuelto encargarse provisionalmente de los servicios de Vigilancia, Policía y Seguridad de la Zona internacional, para lo cual han penetrado esta mañana fuerzas de las mehalas jalifianas con dicho objeto.

Quedan garantizados todos los servicios existentes, que continuarán funcionando normalmente.»

establecimientos y espectáculos públicos, han de ser las siguientes:

CAPITAL.—Casinos y cafés, a la una y media de la madrugada; bares, a las 0'30 de la madrugada; tabernas, a las 22.

PUEBLOS.—Casinos, a la una de la madrugada; cafés y bares, a las 24; tabernas a las 22.

Los teatros y cines habrán de terminar su última sesión, tanto en la capital como en los pueblos, a la una de la madrugada, como máximo, debiendo tener en cuenta, además, para su escrupulosa observancia, cuantas prevenciones contiene mi Circular número 105, de 19 de Mayo del pasado año (B. O. de la provincia núm. 38) y no se oponga a la presente, de una manera especial la 2.^a 5.^a y 6.^a

Queda terminantemente prohibido permanecer en la sala de espectáculos en mangas de camisa, siendo la empresa responsable de las infracciones, la que podrá solicitar el auxilio de los Agentes de servicio en caso de resistencia de algún espectador.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, debiendo los señores Alcaldes notificarlo en forma a los interesados y vigilar por el cumplimiento de lo que se ordena.

Guadalajara 7 de Junio de 1940.—El Gobernador, José M.^a Sentís.

Secretaría de Orden Público

Por promover escándalo a altas horas de la noche en la calle del Generalísimo Franco ha sufrido un arresto en los calabozos de la Comisaría de Investigación y Vigilancia y ha sido sancionado con una multa de CINCUENTA pesetas Primitivo González López.

Cambios de residencia.—Como ampliación a mi Circular núm. 269 de fecha 23 de Mayo último, sobre los individuos que han cambiado su residencia después del 18 de Julio de 1936, se pone en conocimiento del público en general que transcurrido un plazo de 30 días se exigirá el documento acreditativo de haber cumplido los requisitos ordenados, sancionándose con todo rigor a los que carezcan de él.

Caza y Pesca.—Tengo noticias de que por parte de algunos desapresivos se vulneran las vedas de caza y pesca según están ordenadas por las vigentes disposiciones ante la incomprensible pasividad de algunas Autoridades locales que con un manifiesto abandono de sus funciones lo consienten.

A unos y otros les prevengo que sancionan con rigor las faltas de esta índole que se me denuncien, extremando aquel con las Autoridades o sus Agentes que acusen negligencia en sus funciones.

Guadalajara, 10 de Junio de 1940.—El Gobernador, José M.^a Sentís.

Un nuevo licenciado

Es hijo de esta Ciudad y su fervor por el ideal que informó a la Cruzada redentora de nuestra Patria lo hizo conocidísimo aquí, ya en los primeros años de su adolescencia.

El, con su hermano, mártir como su padre por Dios y por España, fué uno de los primeros jóvenes en que las huestes de la Casa del Pueblo hicieron sus ensayos de agresión cobarde, amparadas en el número y en la impunidad, allá por el 1935.

Los lectores de Guadalajara habrán evocado en las líneas que preceden el apellido Arévalo. Y Arévalo, uno de los dos menores, únicos que de la familia escaparon con vida en Madrid a la persecución marxista, es, en efecto, el que ha terminado la licenciatura en Filosofía y Letras, con esfuerzo que le honra en proporción con la penuria económica a que ha tenido que hacer frente desde que salió de la cárcel, a la liberación total de España.

Desde estas columnas, felicitamos efusivamente a Francisco Arévalo Arocena y confiados en que sabrá disculpar nuestra indiscreción, hacemos votos por que sean pronto realidad sus proyectos de venir entre nosotros a regalar, en un centro de enseñanza, a la juventud de la Alcarria con el fruto de su trabajo y con el ejemplo de su entusiasmo a prueba de sangre por la Nueva España.

COLEGIO ACADEMIA "EL PREVISOR" BARDALES 5.

Abre matrícula del 1 al 15 de Junio, curso de verano, 1.^o, 2.^o y 3.^o año de Bachillerato. Así como una clase de TAQUIGRAFIA y MECANOGRAFIA dirigida por Señorita titulada.

Este Centro tramita su Colegiación, para la que cuenta con la cooperación de varios licenciados, entre los que se encuentran como Director técnico nuestro paisano D. Francisco Arévalo Arocena, hoy ayudante en la Cátedra de Arqueología de la Universidad Central.

DIRECTOR: RAMIRO GOY

Traje bien hecho:

Pajares

Gabán elegante:

Pajares

Uniforme admirable:

Pajares

Generalísimo Franco, 29. Teléfono 62-Guadalajara

El seguro sobre la vida debe considerarse como artículo de primera necesidad.

Las primas del seguro de vida deben ser incluidas en el presupuesto de todo hombre amante de su familia.

Antes de contratar, reemplazar o renovar un seguro de cualquier clase consulte con

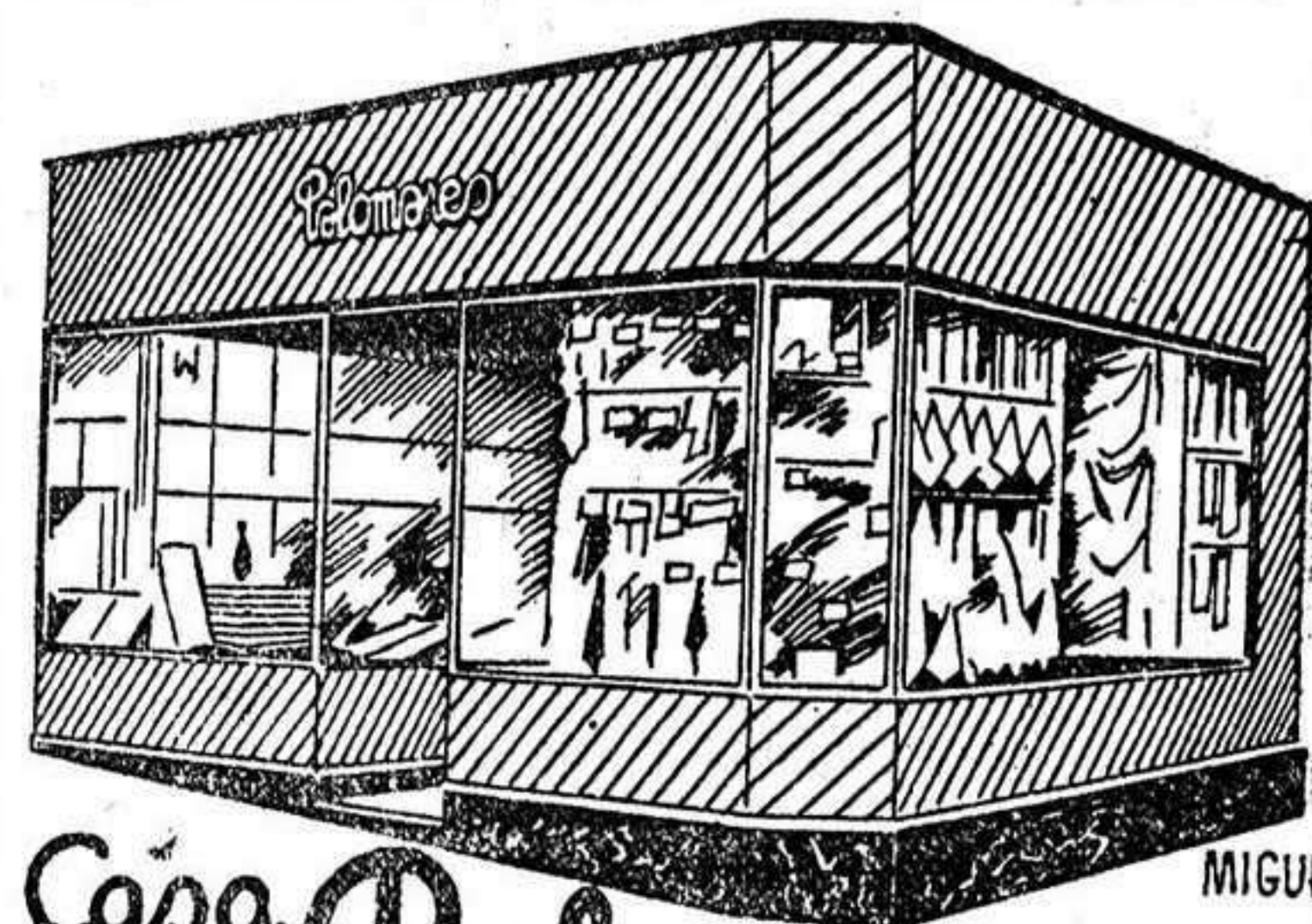
Zabía y Villalba Seguros Generales

Plaza del General Mola, 4. Guadalajara.

Academia RAVES

Cursillo de verano. Matrícula hasta el 10 de Junio. Grupos especiales de Matemáticas. Física y Química. Idiomas, Literatura y Ciencias. Examen de Estado. Preparación para ingreso en carreras militares, Ayudante de Obras Públicas, Montes, etc. Competente profesorado.

DIRECCIÓN: D. Arturo Ramirez Calle de Benito Chavarrí, 8. Guadalajara.



Casa Palomares

CAMISERIA MERCERIA SASTRERIA Y CONFECCIONES ALTAS NOVEDADES EN ARTICULOS DE FANTASIA

MIGUEL FLUITERS, 22 y 31 GUADALAJARA

Anuncios breves SE VENDE...

MAQUINA ensacadora «Ajuria» y otra segadora «Derig», ambas en buen estado. Para tratar: Juan Sánchez Corral-Pioz.

AVENTADORA con motor marca «Rex», 2 H. P., y una espiadora. Todo seminuevo. Razón: Jesús Taberner. Irriepal.

MOLINEROS: Se vende turbina, pareja de piedras francesas, separador de semillas limpia belga y demás utensilios de molino harinero. Informes: Agustín Alonso. Feijoo, 5. Madrid.

CASA, en la calle del Buen Vecino, 4. Razón: Calle de la Mina, 12. Guadalajara.

VAQUERIA, se traspasa o se venden doce vacas lecheras, en buena producción, y una chota de dos años. Para informes, Eufemio Herrero, Arcipreste de Hita, 28. Guadalajara.

PLAZA de Toros de esta localidad, se vende. Razón: Doctor Román Atienza, 4. Guadalajara.

MOTOR seminuevo, marca «Bernal», de tres caballos, propio para riego y aventado, con bomba. Para tratar, José Blázquez. Loranca de Tajuña.

PLANTAS seleccionadas de tomates, pimientos chatos, largos de casco duro y morrones. Sueltos o por hojas. En Cabanillas del Campo, Francisco López Rhodes.

HUECOS de puertas y ventanas, sobrante de obra, y varios muebles. Bejanque, 6 Almacén de plenos.

MAQUINA de escribir portátil, seminueva. Razón: Antonio del Rincón, 12, 2.^o

COCINA grande, seminueva, para Bar Restaurante o casa de comidas. Razón: Ingeniero Mariño, 12, pral.

AVENTADORA Ajuria número 8, con motor. Tratar: Julio Calvo, Tarazona.

CARRO de varas, seminuevo. Razón: Jaudenes, 24, portera.

POR traslado, Motocicleta «Automoto», 2 1/2 H. P., en perfecto estado, y radio pequeña con elevador. Miguel Fluiters, 9, 2.^a derecha.

MESA despacho, sillón, co-

queta y espejo grande. Cervantes, núm. 20, pral.

COCHE familiar, de mulas. Razón: Miguel Fluiters, 3, principal.

SE TRASPASA...

HOTEL Venancio, muy acreditado, calefacción, aguas corrientes, cuarto de baño, etc. San Roque, 1. Sigüenza.

CERVECERIA «La Perla Higiénica», y vende maquinaria de elaboración gaseosa con embotelladores, sifones, botellas y parraquia. Razón: Vicente Mayor, Miguel Fluiters, 29. Guadalajara.

Dr. Blasco Zabab Consulta diaria de enfermedades de la piel y secretas, de 11 a 1 y de 4 a 7. P. de los Caidos, 7, pral. Guadalajara.

Venta de cerdos Inmejorable raza Granja «Angelita» GUADALAJARA

Todas las personas de buen gusto beben Manzanilla LA GITANA

SEGUROS ACCIDENTES DEL TRABAJO Zabía y Villalba

Juan Antonio MATESANZ Maderas de todas clases para construcción. Carpintería y carruajes. Pinas y estacas catalanas. Calle de la Mina, 54. Guadalajara

Doctor E. Maestre Dávalos Del Instituto Rubio. Oculista. Consulta: Martes y sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5. Plaza de Don Pedro, 1. Guadalajara

Dibujante-técnico Proyectos - Bocetos - Dibujo topográfico artístico - Pergaminos - Mapas - Portadas Carteles - Rotulación - Confección artística-Decoración y fotomontaje. Ramón y Cajal, n.º 10

Y si queremos hacer obra imperial—y la obra imperial es algo más que una palabra—hemos de coger la raza con nuestros brazos creadores, hemos de llevar al campo la savia de lo redención.

JOSE ANTONIO.



NUEVA ALCARRIA

POR DIOS, POR ESPAÑA Y POR FRANCO

La grandeza y la unidad de España no se forjaron con la trivialidad y el regalo.

(Palabras del Caudillo.)

Recuerdo

La ví el otro día. Apenas despertada la población cuando él, sereno y tranquilo, con un puñado de periódicos bajo el brazo izquierdo y exhibiendo uno en la diestra, decía a los que de la Iglesia salían: «Signo», órgano de «Acción Católica». Y al verle, recordé yo otros tiempos y sentí añoranza.

Todavía existían partidos políticos. Las huelgas, las luchas callejeras y los atentados carecían en aquel entonces de importancia. El conglomerado judío masónico dirigía —a cualquier cosa se le llamaba dirigir— los destinos de la Patria, cuando un reducido grupo de jóvenes imberbes, los domingos ofrecían en una capital española, a la gente que asistía a las funciones religiosas, un periódico sano, viril y español.

El primer día, de enorme emoción para el que no ha vendido periódicos, salieron a la calle con veinticinco ejemplares. Se sorteó quiénes debían ser los vendedores y quiénes, prevenidos, debían vigilar cualquier sorpresa. Y en pocos minutos por simpatía o por vergüenza, o por contagio tal vez, se vendieron los veinticinco números. Animados por el éxito, fueron incrementando los pedidos hasta vender en un par de horas de la mañana de un domingo, quinientos ejemplares.

No habían transcurrido veinticuatro horas cuando en las columnas de un periódico local se les calificaba de «agentes provocadores». Al día siguiente dos jóvenes pálidos por el coraje, sin saber concretamente lo que iba a ocurrir, se personaban en la redacción del periódico. Y ante el director, degenerado, ser al servicio de negociantes sin escrúpulos, exclamaban: «somos dos de los «agentes provocadores» a que aludía V. ayer en su periódico. Si vuelve a meterse en nuestros asuntos, el balcón será sitio adecuado por el que V. podrá salir a la calle».

Palabras duras, puñetazos en la mesa y los dos jóvenes, con los rostros encendidos, ahora, se pierden entre la multitud que invade la calle.

Uno de los jóvenes vendedores de periódicos, millonario entonces y héroe de la guerra después, afirmaba más tarde, «si se repite lo del periódico, quemamos la imprenta».

Pero ese acto sencillo, viril y gallardo de esos jóvenes, es criticado luego por la gente «sensata». Se habla de falta de experiencia, de «lo mucho que pueden comprometer», de cosas propias de niños y de insensatez. Lo más, sonríen despectivamente.

Ellos, los que consumieron su vida en la más imbecil de las esterilidades, no pueden comprender lo que puede lograr el espíritu joven de un «carente de experiencia».

El joven que el otro día vendía el periódico tiene su rostro curtido por el sol y por el cierzo. Conoce lo que es una «cheka» y conoce la vida del frente.

Al verle, he recordado aquel otro, millonario, convencido que de no perecer en la Cruzada, vendería hoy, como antaño, periódicos en las puertas de los Iglesias.

Porque uno y otro, antes y después, se percataron en todo momento de la influencia bien hechora que sobre la sociedad ejerce la buena prensa, el buen libro.

En una gran nación los jóvenes se adiestran en el manejo del fusil, pero antes asimilan por completo el libro bueno, la prensa buena, la historia de su Patria.

Quien más conozcamos la Historia de la Patria, más hábiles seremos en el manejo del fusil.

EMILIO.

SEGUROS DE TODAS CLASES:
ZABÍA y VILLALBA

POSTAL PATRIÓTICA (SECCIÓN BÉLICA)

«Radio» Nacional de España

XXXV

Por Valeriano P. Florez-Estrada

Como el fruto que brota de la flor en tiempos en que la savia condensada por la fuerza de los rayos solares llega a su sazón, así «Radio» Nacional de España ha brotado de la savia de «Radio» Castilla en el momento en que la conveniencia de la nueva España, condensada por la influencia del sacrificio patrio, juntamente con el calor de la protección divina, ha plasmado la causa de España.

Por eso «Radio» Nacional es justicia y moral; legislación y orden; garantía y patriotismo; en una palabra, es la Catedral donde las doctrinas nacen como las aguas de gigante cascada y se desprenden abundosas y claras a fertilizar, y a nutrir los individuos, y las organizaciones que, comprendiendo su patriótico deber, se han cobijado bajo la palabra que se traduce arrogante de la del que es encarnación de la más alta representación nacional: Su Caudillo.

Y sobre todo esto, hay algo más, aún, en esa Estación matriz de España, y es, la corriente de patriotismo que de ella emerge, como de poderosa Central, llevando no sólo a los contornos, sino a los confines del mundo, el sentir de la España naciente, en estridente choque con el de la España caduca, que al huir con la celeridad de las sombras, va dejando como el limaco sobre la flor, la baba de su paso nefasto.

Eso hace que «Radio» Nacional de España sea el gladiador que armado de escudo, para parar el golpe enemigo y de espada para inferirle el golpe certero, abra, todos los días las puertas del «Estadium» donde se libra la gran batalla; la noble batalla de la palabra, que causa emoción, en el auditorio palpación en los corazones, acumulación de pensamientos, y cadena de afectos, que atan, como en haz de fecundas espigas a todos los españoles de buena voluntad.

No es posible oír el anuncio de «Radio» Nacional de España, sin vibrar de emoción, porque este anuncio es como el augurio de nuevos horizontes y de frescos laureles que España va abriendo, y dejando caer sobre las gloriosas tumbas de los que la ensancharon «al paso» de sus aceros.

Emoción bíblica, la de la palabra de «Radio» Nacional, que recuerda aquellas del Maestro, cuando dijo hablando de la de los Apóstoles. «El que la oye, a Mí me oye. El que la desprecia, a Mí me desprecia».

Esto hace que la palabra de la Patria, lanzada por el micrófono de «Radio» Nacional de España, deba ser, por todos, escuchada con religioso silencio, en el que España puede decir, parodiando a Lacordaire: No aplaudáis mi palabra. Amadla y practicadla. Porque esta es la única aclamación que llega al corazón de la Patria, y la única que de la Patria es digna.

Sociedad General de Autores de España

La Sociedad General de Autores de España, en cumplimiento de un patriótico deber, necesita conocer el número exacto de aquellos de sus socios o representantes que cayeron por Dios y por España luchando en las filas del Glorioso Ejército Nacional, o asesinados por las hordas marxistas.

En la imposibilidad de hacer una gestión directa, dado el crecidísimo número de afiliados a la Sociedad, ésta suplica a todos los periódicos españoles la publicación del presente aviso a las familias de cuantas personas, héroes o mártires de nuestra Causa, caídos en las circunstancias arriba mencionadas, figurasen en la Organización, bien como autores de cualesquiera géneros (dramático, lírico, de variedades o cinematográfico) o como representantes de la misma en las múltiples localidades españolas.

Dichas familias deberán remitir a la Sociedad General de Autores de España, plaza de Cánovas, n.º 4, Madrid, en el plazo de un mes, los nombres y apellidos de las víctimas, con cuantos datos puedan aportar respecto a fechas y detalles de su muerte, así como relación nominal de herederos directos: padres, esposas e hijos, señalando la edad de estos últimos.

Así podrá la Sociedad llevar a cabo la sagrada obligación de completar la lista de sus inolvidables caídos, para rendirles el debido homenaje y para atender, dentro de sus posibilidades, a los desvalidos que necesiten ayuda fraternal.

La Sociedad General de Autores de España agradece de antemano la cooperación de cuantas personas deseen auxiliarla en esta humanitaria y patriótica tarea.

ANUNCIO

Necesitándose en los Talleres y Centro Electrotécnico de Ingenieros un Delineante, se anuncia la citada plaza a concurso, debiendo dirigirse las instancias al Teniente Coronel Jefe de los citados Talleres, cerrándose el plazo de admisión de las mismas el día 25 del corriente mes.

MARI CARMEN DE JUAN

Sección Nacional Agronómica

Sección de Guadalajara

El esfuerzo realizado en la campaña contra la langosta, ha dado un resultado altamente favorable, que no quedaría completado si no se prepara la labor a realizar, para destruir los pequeños focos que puedan quedar para el año próximo.

El momento más oportuno para localizar con exactitud la existencia de canuto, es el de la puesta por el insecto. Entonces deben marcarse muy concretamente los sitios, con cotos y señales bien visibles, referidas si es posible a particularidades destacadas del terreno, como edificaciones, cercas, árboles señalados, etcétera, etc.

Siendo muy difícil que el personal dependiente de la Sección Agronómica, por sí solo realice con exactitud tal labor de comprobación, deben poner el mayor cuidado las Juntas Locales de Plagas, para obligar a los dueños de las fincas, arrendatarios, guardas y cuantos frecuenten el campo, que den cuenta de los sitios en que observen la puesta del canuto cumpliendo así lo que disponen los artículos 58 y 60 de la ley de Plagas del Campo.

En su virtud y teniendo en cuenta las instrucciones recibidas de la Dirección General de Agricultura, esta Sección Agronómica pone en conocimiento de todos los interesados, deben cumplir exactamente las siguientes obligaciones:

1.º Los propietarios, arrendatarios y guardas de fincas particulares, establecerán la máxima vigilancia en sus fincas para acotar con exactitud los lugares en que la langosta verifique la ovación, siendo responsables de la existencia de germen y salidas de insectos en sitios «no acotados previamente», castigándose con las más fuertes sanciones. Darán cuenta inmediatamente de los casos que observen, a la Junta local de Plagas, y ésta, a la Sección Agronómica.

2.º Las Juntas locales dispondrán al mismo tiempo la vigilancia «en todo el término municipal», por medio de los guardas rurales, pastores, obreros, etc., marcando bien los lugares en que se observe la puesta, poniéndolo siempre en conocimiento de la Sección Agronómica.

Lo que se hace público por medio de la Prensa para su inmediato y más riguroso cumplimiento.

Guadalajara, a 7 de Junio de 1940.—El Ingeniero Jefe, Federico Fernández Kuntz.

PATRIOTISMO

En guerra, el Patriotismo, sirve para glorificarse los que tienen la suerte de luchar en las trincheras, haciéndolo con heroísmo y valor, y para desmoralizar al enemigo, cuando con él se convive, haciendo propaganda contraria o aportando datos y confidencias a los de su ideal.

En paz, el Patriotismo, se demuestra por parte de los ciudadanos favoreciendo la fabricación, la agricultura, el comercio y la industria.

Uno de los principales puntos nacionales es la fabricación, y sin materias primas no puede florecer.

Serán patriotas los que vendan todos los generos que puedan para favorecer parte de la fabricación nacional.

Son materias primas: Retales de sastres y modistas; trapos de todas clases; papeles limpios o sucios; alpargatas, yute, cáñamo, goma negra y roja; zapatos con piso de goma; goma de jugueteras y ruedas de goma; cristal blanco; hierros y metales de todas clases.

Todos estos artículos se pagan a muy elevados precios, y desde diez kilos en adelante, se recogen a domicilio, avisando al telef. 162.

ALMACENES
M. CARRERA
Doctor Creus, 13. GUADALAJARA
Imp. del Suc. de H. de Pablo.—Guadalajara